



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Presidente Alberto Fernández, anunció que los laboratorios Pfizer y BioNTech, que nuestro país fue seleccionado para la realización de los ensayos para probar una vacuna contra el coronavirus.

Por su parte desde los laboratorios comunicaron que Argentina ha sido seleccionada como una de las ubicaciones a nivel global para llevar adelante la Fase 2b/3 de la vacuna candidata con tecnología ARNm, siendo parte del Programa "Velocidad de la Luz", contra el virus SARS-CoV2".

Argentina ha sido destacado, OMS por la forma de trabajar en medio de esta pandemia preservando por sobre todas las cosas la vida de los argentinos y generando programas económicos para dar respuesta a los sectores carenciados y empresarial que no han podido desarrollar su actividad laboral no normalidad producto del confinamiento.

En el comunicado oficial de los laboratorios Pfizer y BioNTech, sostuvieron que eligieron Argentina "en base a distintos factores; los cuales incluyen la experiencia científica y las capacidades operativas del equipo del investigador principal, la epidemiología de la enfermedad, así como la experiencia previa de Argentina en la realización de estudios clínicos".

Hoy vemos con mucha ilusión, la posibilidad de ser modelo para la prueba de la posible cura a este virus que ha marcado un cambio de paradigma a nivel global.

Los avanzados ensayos de esta vacuna, ya han demostrado resultados positivos y quienes la recibieron desarrollaron mas anticuerpos que los pacientes recuperados de covid-19.

Por ello:

Autores: Alejandro Marinao, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Comunicar al Presidente de la Nación y a todo su Gabinete Ejecutivo, nuestro beneplácito y acompañamiento a la decisión de laboratorios, de seleccionar a nuestro país para la Fase 2b/3 de la vacuna candidata con tecnología ARNm, siendo parte del Programa "Velocidad de la Luz", contra el virus SARS-CoV2".

Artículo 2°.- De forma.